

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. OMG-DLCPU-AD-014-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- Lugar y fecha: En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, siendo las **15:00** horas del día **30** del mes de **junio** del año **2022** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, sita en Av. Juárez. No. 53, Colonia Centro, Tlaxcala, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

2.- Fundamento: El presente evento de junta de aclaraciones se lleva a cabo de conformidad al artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Preside el presente acto la C. Ing. Alejandra Villarreal Villarreal, Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, quien es asistida por la Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca, Jefa de Departamento de Licitaciones, en representación de la Oficialía Mayor de Gobierno (convocante) de conformidad y en apego a los artículos 73 fracción XX, y XXIII último párrafo del artículo décimo segundo transitorio y artículos transitorios décimo tercero y décimo cuarto de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de adjudicación directa. -----

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Adjudicación Directa Estatal **No. OMG-DLCPU-AD-014-2022**, referente a: -----

Obra:	Mejoramiento de la red eléctrica de CERESO Tlaxcala
Consistente en:	Preliminares, sistema de tierras físicas, transformadores de distribución y tableros de distribución, albañilería, sistema para rayos y UVIE (incluye transformador tipo pedestal trifásico de 500 kva, equipo de medición tipo pedestal clase 15 kv 200 amp tipo RES-15, planta generadora de energía eléctrica 500 kw, tablero de transferencia automática protección IP65 500 kva, tablero autosoportado 600 A, transformadores de distribución tipo seco encapsulados de 150 kva, 112.5 kva, 75 kva y 30 kva, tableros generales para sobre poner o empotrar en muro tipo (I LINE) hcm10la400ul, hcm8jg225ul, hcp8mg600ul. etapa 1 de 3.
Ubicación:	Calle 8 S/N, Colonia La Loma Xicohtécatl, Municipio de Tlaxcala; Tlaxcala

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos. De conformidad con lo establecido en el calendario de actividades y en numeral 2.4.1. de las bases por adjudicación directa del presente procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 35 fracción XIV de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **30** de **junio** del año **2022**. -----

5.- Licitantes Asistentes. Se da inicio al evento de la junta de aclaraciones conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases por adjudicación directa del presente procedimiento, estando presente el licitante invitado: -----

No.	LICITANTE
1	WAYNE CONSULTING S. A. DE C. V.

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. OMG-DLCPU-AD-014-2022

6.- Solicitudes de aclaración formuladas por el licitante y respuestas por parte de la Dependencia.

A continuación, el representante de la convocante y el representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hace de su conocimiento que no hay preguntas.-----

7.- Aclaraciones Generales de la convocante a los licitantes. La convocante, por conducto de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de adjudicación directa:

- A. A solicitud de Secretaría de Seguridad Ciudadana, se modifica el plazo de ejecución de 180 a 160 días naturales, a su vez se realizará adecuación al catálogo de conceptos por lo cual el licitante tendrá que tomar en cuenta para la elaboración de su propuesta, el nuevo catálogo proporcionado por la convocante.
- B. Dadas las modificaciones, se procede a convocar a una segunda junta de aclaraciones, la cual se llevará a cabo el día 05 de julio de 2022 a las 15:00 horas.
- C. El acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones", se llevará a cabo el día **11 de julio de 2022 a las 15:30 horas.**
- D. Una vez registrado el licitante, se hará entrega de su proposición, por lo tanto no se integra algún documento después de la hora de su registro.
- E. Es obligación de los licitantes leer el contenido de las Bases de adjudicación directa, ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharán las propuestas que no se apeguen al contenido de las Bases de adjudicación directa.
- F. Las Aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de las Bases de adjudicación directa, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma significa la descalificación de la proposición.
- G. Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para la total terminación.
- H. En los conceptos de catálogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica a continuación "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto. Por lo que se entiende el similar en calidad y precio.
- I. En cumplimiento con el artículo Cuarto, fracciones I, II y III, del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de mayo del 2020, el licitante ganador deberá presentar el comprobante de aprobación del protocolo de seguridad sanitaria emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

8.- Cierre del acta.

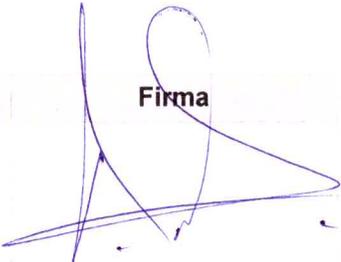
En virtud de que el licitante presente manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y ejecutora, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, todo lo establecido en la presente acta forma parte de las bases, tanto en modificaciones como respuestas, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, el no hacerlo será motivo de descalificación.-----

Asimismo, se hace constar que al término de este evento se entregará copia de la presente acta al licitante presente o en su caso se pone a disposición en las oficinas de la convocante, quedando bajo su responsabilidad el solicitarla-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **15:40** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. OMG-DLCPU-AD-014-2022

POR LA CONVOCANTE (OMG)

Nombre	Puesto	Firma
Ing. Alejandra Villarreal Villarreal	Directora de Licitación Concursos y precios Unitarios	
Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca	Jefa del Departamento de Licitaciones	
Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón	Jefe del Departamento de Precios Unitarios	

POR LA EJECUTORA (SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA)

Nombre	Puesto	Firma
Roberto Carlos Fernández Cortes	Jefe de oficina del área de infraestructura	

LICITANTES PRESENTES

Empresa	Asistió	Firma
Wayne Consulting S.A. De C.V.	Pedro Antonio Bravo Bravo	

-----CIERRE-----

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. OMG-DLCPU-AD-014-2022

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

1.- Lugar y fecha: En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, siendo las **15:00** horas del día **05** del mes de **julio** del año **2022** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, sita en Av. Juárez. No. 53, Colonia Centro, Tlaxcala, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

2.- Fundamento: El presente evento de junta de aclaraciones se lleva a cabo de conformidad al artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Preside el presente acto la C. Ing. Alejandra Villarreal Villarreal, Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, quien es asistida por la Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca, Jefa de Departamento de Licitaciones, en representación de la Oficialía Mayor de Gobierno (convocante) de conformidad y en apego a los artículos 73 fracción XX, y XXIII último párrafo del artículo décimo segundo transitorio y artículos transitorios décimo tercero y décimo cuarto de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de adjudicación directa. -----

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Adjudicación Directa Estatal No. **OMG-DLCPU-AD-014-2022**, referente a: -----

Obra:	Mejoramiento de la red eléctrica de CERESO Tlaxcala
Consistente en:	Preliminares, sistema de tierras físicas, transformadores de distribución y tableros de distribución, albañilería, sistema para rayos y UVIE (incluye transformador tipo pedestal trifásico de 500 kva, equipo de medición tipo pedestal clase 15 kv 200 amp tipo RES-15, planta generadora de energía eléctrica 500 kw, tablero de transferencia automática protección IP65 500 kva, tablero autosoportado 600 A, transformadores de distribución tipo seco encapsulados de 150 kva, 112.5 kva, 75 kva y 30 kva, tableros generales para sobre poner o empotrar en muro tipo (I LINE) hcm10la400ul, hcm8jg225ul, hcp8mg600ul. etapa 1 de 3.
Ubicación:	Calle 8 S/N, Colonia La Loma Xicohtécatl, Municipio de Tlaxcala; Tlaxcala

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos. De conformidad con lo establecido en el calendario de actividades y en numeral 2.4.1. de las bases por adjudicación directa del presente procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 35 fracción XIV de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **30 de junio** del año **2022**. -----

5.- Licitantes Asistentes. Se da inicio al evento de la junta de aclaraciones conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases por adjudicación directa del presente procedimiento, estando presente el licitante invitado: -----

No.	LICITANTE
1	Wayne Consulting S. A. DE C. V.

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. OMG-DLCPU-AD-014-2022

6.- Solicitudes de aclaración formuladas por el licitante y respuestas por parte de la Dependencia.

A continuación, el representante de la convocante y el representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hace de su conocimiento que no hay preguntas.-----

7.- Aclaraciones Generales de la convocante a los licitantes. La convocante, por conducto de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de adjudicación directa:

- A. A solicitud de Secretaría de Seguridad Ciudadana, se realizará adecuación al catálogo de conceptos por lo cual el licitante tendrá que tomar en cuenta para la elaboración de su propuesta.
- B. Sobre las adecuaciones al catálogo de conceptos y al plazo de ejecución se consultara al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- C. Dadas las modificaciones, se procederá a convocar a una Tercera junta de aclaraciones, la cual se llevará a cabo el día 08 de julio de 2022 a las 13:00 horas.
- D. Se hace la aclaración que la fecha probable de inicio será el día **25 de julio de 2022**, por lo cual el licitante deberá tomarlo en cuenta para la elaboración de su propuesta.
- E. Se hace la aclaración que el acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones", se llevará a cabo el día **15 de julio de 2022 a las 15:30 horas**.
- F. Una vez registrado el licitante, se hará entrega de su proposición, por lo tanto no se integra algún documento después de la hora de su registro.
- G. Es obligación de los licitantes leer el contenido de las Bases de adjudicación directa, ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharán las propuestas que no se apeguen al contenido de las Bases de adjudicación directa.
- H. Las Aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de las Bases de adjudicación directa, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma significa la descalificación de la proposición.
- I. Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para la total terminación.
- J. En los conceptos de catálogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica a continuación "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto. Por lo que se entiende el similar en calidad y precio.
- K. En cumplimiento con el artículo Cuarto, fracciones I, II y III, del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de mayo del 2020, el licitante ganador deberá presentar el comprobante de aprobación del protocolo de seguridad sanitaria emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

8.- Cierre del acta.

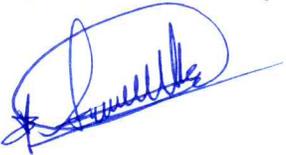
En virtud de que el licitante presente manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y ejecutora, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, todo lo establecido en la presente acta forma parte de las bases, tanto en modificaciones como respuestas, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, el no hacerlo será motivo de descalificación.-----

Asimismo, se hace constar que al término de este evento se entregará copia de la presente acta al licitante presente o en su caso se pone a disposición en las oficinas de la convocante, quedando bajo su responsabilidad el solicitarla-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **15:35** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. OMG-DLCPU-AD-014-2022

POR LA CONVOCANTE (OMG)

Nombre	Puesto	Firma
Ing. Alejandra Villarreal Villarreal	Directora de Licitación Concursos y precios Unitarios	
Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca	Jefa del Departamento de Licitaciones	
Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón	Jefe del Departamento de Precios Unitarios	

POR LA BENEFICIARIA (SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA)

Nombre	Puesto	Firma
Adela Águila Fernández	Directora administrativa de la Secretaria de Seguridad Ciudadana	

LICITANTE PRESENTE

Empresa	Asistió	Firma
Wayne Consulting S. A. DE C. V.	Pedro Antonio Bravo Bravo	

-----CIERRE-----



ADJUDICACIÓN DIRECTA No. OMG-DLCPU-AD-014-2022

ACTA DE TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

1.- Lugar y fecha: En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, siendo las **13:00** horas del día **08** mes de **julio** del año **2022** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, sita en Av. Juárez. No. 53, Colonia Centro, Tlaxcala, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

2.- Fundamento: El presente evento de junta de aclaraciones se lleva a cabo de conformidad al artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Preside el presente acto la C. Ing. Alejandra Villarreal Villarreal, Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, quien es asistida por la Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca, Jefa de Departamento de Licitaciones, en representación de la Oficialía Mayor de Gobierno (convocante) de conformidad y en apego a los artículos 73 fracción XX, y XXIII último párrafo del artículo décimo segundo transitorio y artículos transitorios décimo tercero y décimo cuarto de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de adjudicación directa. -----

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Adjudicación Directa Estatal No. **OMG-DLCPU-AD-014-2022**, referente a: -----

Obra:	Mejoramiento de la red eléctrica de CERESO Tlaxcala
Consistente en:	Preliminares, sistema de tierras físicas, transformadores de distribución y tableros de distribución, albañilería, sistema para rayos y UVIE (incluye transformador tipo pedestal trifásico de 500 kva, equipo de medición tipo pedestal clase 15 kv 200 amp tipo RES-15, planta generadora de energía eléctrica 500 kw, tablero de transferencia automática protección IP65 500 kva, tablero autosoportado 600 A, transformadores de distribución tipo seco encapsulados de 150 kva, 112.5 kva, 75 kva y 30 kva, tableros generales para sobre poner o empotrar en muro tipo (I LINE) hcm10la400ul, hcm8jg225ul, hcp8mg600ul. etapa 1 de 3.
Ubicación:	Calle 8 S/N, Colonia La Loma Xicohtécatl, Municipio de Tlaxcala; Tlaxcala

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos. De conformidad con lo establecido en el calendario de actividades y en numeral 2.4.1. de las bases por adjudicación directa del presente procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 35 fracción XIV de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **30** de **junio** del año **2022**. -----

5.- Licitantes Asistentes. Se da inicio al evento de la junta de aclaraciones conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases por adjudicación directa del presente procedimiento, estando presente el licitante invitado: -----

No.	LICITANTE
1	Wayne Consulting S. A. DE C. V.

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. OMG-DLCPU-AD-014-2022

6.- Solicitudes de aclaración formuladas por el licitante y respuestas por parte de la Dependencia.

A continuación, el representante de la convocante y el representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hace de su conocimiento que no hay preguntas.-----

7.- Aclaraciones Generales de la convocante a los licitantes. La convocante, por conducto de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de adjudicación directa:

- A. Se aclara que el periodo de ejecución es de **160 días naturales**, así mismo se **entrega el nuevo catálogo de conceptos con las adecuaciones que deberá considerar el licitante para la elaboración de su propuesta.**
- B. Se hace la aclaración que la fecha probable de inicio será el día **24 de julio de 2022**, por lo cual el licitante deberá tomarlo en cuenta para la elaboración de su propuesta.
- C. Se hace la aclaración que el acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones", se llevará a cabo el día **15 de julio de 2022 a las 15:30 horas.**
- D. Una vez registrado el licitante, se hará entrega de su proposición, por lo tanto no se integra algún documento después de la hora de su registro.
- E. Es obligación de los licitantes leer el contenido de las Bases de adjudicación directa, ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharán las propuestas que no se apeguen al contenido de las Bases de adjudicación directa.
- F. Las Aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de las Bases de adjudicación directa, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma significa la descalificación de la proposición.
- G. Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para la total terminación.
- H. En los conceptos de catálogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica a continuación "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto. Por lo que se entiende el similar en calidad y precio.
- I. En cumplimiento con el artículo Cuarto, fracciones I, II y III, del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de mayo del 2020, el licitante ganador deberá presentar el comprobante de aprobación del protocolo de seguridad sanitaria emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

8.- Cierre del acta.

En virtud de que el licitante presente manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y ejecutora, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, todo lo establecido en la presente acta forma parte de las bases, tanto en modificaciones como respuestas, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, el no hacerlo será motivo de descalificación.-----

Asimismo, se hace constar que al término de este evento se entregará copia de la presente acta al licitante presente o en su caso se pone a disposición en las oficinas de la convocante, quedando bajo su responsabilidad el solicitarla-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **13:35** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----



OMG

OFICINA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. OMG-DLCPU-AD-014-2022

POR LA CONVOCANTE (OMG)

Nombre	Puesto	Firma
Ing. Alejandra Villarreal Villarreal	Directora de Licitación Concursos y precios Unitarios	
Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca	Jefa del Departamento de Licitaciones	
Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón	Jefe del Departamento de Precios Unitarios	

POR LA BENEFICIARIA (SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA)

Nombre	Puesto	Firma
Adela Águila Fernández	Directora administrativa de la Secretaria de Seguridad Ciudadana	

LICITANTE PRESENTE

Empresa	Asistió	Firma
Wayne Consulting S. A. DE C. V.	Pedro Antonio Bravo Bravo	

-----CIERRE-----